



ANUNCIO EN EL PORTAL WEB DEL AYUNTAMIENTO

Acuerdo del Pleno de fecha 12 de mayo de 2022 del Ayuntamiento de Zuera, por el que se aprueba inicialmente el expediente de Ordenanza municipal reguladora del servicio de Cementerio Municipal.

Aprobada inicialmente la Ordenanza municipal reguladora del servicio de Cementerio Municipal se publica en el Portal Web este Ayuntamiento [<https://www.ayunzuera.com/>] con el objeto de dar audiencia a los ciudadanos afectados y recabar cuantas aportaciones adicionales puedan hacerse por otras personas o entidades durante el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Tablón de Anuncios y en la web municipal, mediante su presentación en cualquiera de los lugares indicados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Documento firmado electrónicamente en Zuera, a la fecha que figura al margen.

